

SEMINARIO DE INTEGRACION ECONOMICA

LATINOAMERICANA

Nos vamos a referir en este comentario al "Seminario de integración económica Latino-americana", el cual se realizó en Caraballeda del 16 al 19 de Abril, auspiciado por FEDECAMARAS en colaboración con algunos organismos oficiales y el Banco Central de Venezuela, y al que asistimos como observadores.

Este evento es conocido por todos, ya que su importancia ha sido puesta de manifiesto en los frecuentes reportajes de la prensa local. Sin embargo no está demás recalcarla en vista de la seriedad con que se hicieron los planteamientos, de las distinguidas personalidades e instituciones nacionales e internacionales participantes en él mismo y el alcance futuro que tendrá cualquier decisión en pro o en contra del ingreso de Venezuela en la ALALC.

Debido a la imposibilidad de resumir en un artículo de esta naturaleza las conferencias y discusiones que se tuvieron durante unos cuatro días, creemos conveniente resumir la intervención del Dr. J. Ahumada y una del Dr. J. M. Casal.

La del primero se refirió a la "Lógica del Mercado Común", cuya forma más clara de presentación es estableciendo la relación entre las utilidades y el Mercado Común. En Venezuela en 1950 las utilidades del capital fueron de 52,7% y en 1960 de 52,2% del valor total de la producción; o sea han permanecido constantes, mientras ha habido "grandes cambios en la estructura económica del país". Esto tiene una gran significación para el tema de la adhesión, ya que la suerte de las utilidades depende del desarrollo económico y el Mercado Común es favorable al desarrollo económico desde el punto de vista de las utilidades. Ahora al analizar la relación existente entre el aumento en el % de las utilidades y aumento de producción es posible comprobar:

a) En los países desarrollados, se aumenta la producción, o sea se hacen las inversiones en vista de la demanda futura.

"La inversión crea demanda adicional". Por lo general se trata de expansión en industrias existentes.

b) En nuestros países las inversiones van a los rubros de demanda insatisfecha, y el aumento de demanda es lo que lleva al aumento de la inversión.

Los factores que determinan los incrementos de demanda en nuestros países son:

Aumentos demográficos.

Crecimiento de las exportaciones.

Crecimiento de los Gastos del Gobierno.

Sustitución de importaciones.

Las exportaciones de productos primarios han sido el factor determinante del crecimiento económico de Latino-América hasta 1930. Lo mismo puede de-

cirse para Venezuela hasta fechas recientes cuando se ha visto la necesidad de adoptar una sana política de industrialización. Sin embargo la sustitución de importaciones no puede seguir "ad infinitum" ya que su influencia dinámica cesará en un plazo inferior a los quince años. Además el mercado nacional crecerá en este lapso, pero a pesar de ello, no será suficiente para permitir la instalación de industrias que requieran economías de escala. Por lo tanto ciertas industrias no podrán desarrollarse a costo económico a menos que se proyecten hacia el mercado externo. Entonces queda la alternativa de volver a exportar. Las exportaciones son importantes pero siempre se polarizan. "En Venezuela hay que sustituir las importaciones, pero también necesitamos un socio primordial". Este socio no podrá ser ni USA, ni Europa sino Latino-América. Si Venezuela tendrá que usar como dinamismo la exportación para 1975, ¿por qué preocuparnos hoy? El Dr. Ahumada contesta aduciendo tres razones:

1) El tiempo que tarda organizar una actividad.

2) La política de reorientarnos a la exportación depende en mucho de la actual política de sustitución.

3) Todos los días se cierran puertas. A pesar de la lentitud de la ALALC se gestiona un convenio automotriz donde Venezuela se queda fuera. Mientras más tarde más puertas cerradas encontrará...

"¿Cómo se logra en Venezuela el ritmo más rápido de crecimiento? ¿Con o sin integración? Algunos dirán que depende del tipo de integración. Pero es más fácil determinar el tipo de integración desde dentro que desde fuera... Si dicen que sin integración, diremos que América Latina ha perdido una importante batalla en la integración económica".

Por su parte el Dr. J. M. Casal, asesor jurídico de la ALALC, en una sus importantes intervenciones se refirió a los mecanismos, alcances y proyecciones de la ALALC, diciendo que: "En la filosofía del método se dice que primero es la intención y lo último la ejecución. El Tratado de Montevideo especifica la intención en su artículo 54 y la Asociación continúa sus trabajos para alcanzar las metas de la plena ejecución... Las naciones que logran los más altos desarrollos, como los Estados Unidos, cuentan con una población de 200 millones de consumidores. Esto es sumamente significativo. Podemos observar que dichas regiones consumen su producción bruta y aumentan la producción y paralelamente viven pendientes de los avatares del comercio internacional. Las industrias de los países que no tienen un mercado de consumo propio, deben buscar, en el sistema integracionista, el tamaño óptimo de mercado, que no solamente es

apropiado para la planificación, sino también para alcanzar objetivos tecnológicos que aumenten la producción y la calidad con costos menores... Nuestra América ha vivido de espaldas a la realidad económica y dinámica internacional y, podemos añadir, que nuestros pueblos viven en forma de compartimientos estancos, es decir, que aun cuando los intereses y las necesidades son comunes, estamos absolutamente separados". Esta realidad se pone de manifiesto al constatar que del total del comercio mundial de la América Latina, sólo el 7% se realiza entre los países latinoamericanos. La tarea a cumplir es la integración de los compartimientos estancos. Esto es difícil y se puede realizar gradualmente en tres fases:

1) Se puede empezar con una Zona de Libre Comercio. Cada compartimiento abre pequeñas ventanas sobre la base de negociaciones colectivas. Un país establece una escala de prioridades y procura dar concesiones sobre aquellos productos que no tiene ni puede tener.

2) El segundo paso se daría al establecer una unión aduanera, en el sentido de unificar las tarifas aduaneras de los países miembros para con el resto del mundo. Entre los mismos continuarían las tarifas vigentes.

3) Con la tercera fase se eliminarían todas las barreras dentro de la Zona.

Esto no es tan simple, ya que entre otras cosas "puede producirse una distorsión fiscal, que debe ser superada mediante mecanismos adecuados, ya que si un país tiene bajos índices tributarios podría invadir a otro país cuyos impuestos fuesen elevados. Para evitar dichos fenómenos es necesario establecer instrumentos eficaces y en dicho sentido no puede quedar librado cada Estado miembro a realizar una política económica no armonizada con los intereses del conjunto. Dicho en otras palabras no se puede permitir que un determinado Estado establezca un economía con arreglo a sus intereses. Esto sólo puede ser resuelto por la integración económica en principio y la integración política como fin". Luego añade el Dr. Casal que "el Mercado Común no representa una panacea y eso no está en los Tratados ni en los papeles, sino en nuestra propia capacidad para salvar la Economía Latino-Americana de los peligros que la amenazan del exterior".

RAZONES EN PRO Y EN CONTRA DE LA INTEGRACION VENEZOLANA

En el "Seminario de Integración" pudimos apreciar que:

1) El sector gubernamental es favorable a la adhesión de Venezuela al Tratado de Montevideo.

2) Dentro del sector privado hay un grupo que se muestra favorable al ingreso de Venezuela a la ALALC mientras que otro tiene algunas reservas al mismo.

El señor Miguel Alfonso Ravard, Vicepresidente de la Cámara de Industriales, dijo que el ingreso de Venezuela a la ALALC puede ocasionar la interrupción de los programas de desarrollo contemplados en el plan de la nación y de algunos organismos privados. Entre otros factores de distorsión señaló el alto costo de la mano de obra en Venezuela y las diferencias que en materia económica existen entre los países latinoamericanos.

Los representantes de la industria textil mostraron su grave preocupación aduciendo "no solamente el costo bajo y la productividad alta de la mano de obra y su diversificación técnica, sino también el costo bajo de ciertas materias primas esenciales, como las diferentes clases del algodón producidas en los diferentes países latino-americanos".

Nosotros estamos convencidos de la necesidad de que Venezuela se adhiera al Tratado de Montevideo. Para ello nos apoyamos, entre otras, en las siguientes razones:

1) El desarrollo en función de un amplio mercado permite la producción de escala y la reducción de costos.

2) Dentro de las iniciativas propiciadoras del desarrollo económico, podemos decir que la ALALC es la expresión genuina del sentir de los latinoamericanos.

3) Es posible establecer acuerdos de complementación para lograr la integración gradual de las industrias latinoamericanas.

4) La política de sustitución de importaciones, además de ser limitada en el tiempo, como muy bien señaló el Dr. Ahumada, lleva a un aumento del costo de la vida y a la inflación. Además, favorece el establecimiento de industrias poco eficientes en vista de que falta el estímulo de la competencia.

5) El incremento del intercambio intrazonal permite un ahorro de divisas que podría utilizarse en la adquisición de bienes de capital necesarios para la industrialización.

6) "La mayor vitalidad del mercado regional estimularía las inversiones."

7) Tenemos un reto que nos viene del carácter agotable de los hidrocarburos. En vista de esto debemos desarrollarnos antes de que se agoten y esta tarea se puede cumplir mejor dentro del marco de una integración económica regional que fuera del mismo.

Ahora bien, la adhesión al Tratado de Montevideo traerá seguramente algunas desventajas en algún sector industrial. Esto es inevitable, pero no debe impedir esta consideración el ingreso de Venezuela a la ALALC, ya que los beneficios futuros van a ser mucho mayores. Además, el Tratado de Montevideo tiene cierta flexibilidad y es posible adoptar ciertos mecanismos que permitan reducir ciertos efectos negativos. Venezuela no puede cerrarse las puertas a las negociaciones, pero antes de proceder a ello es preciso hacer estudios serios de los sectores industriales de la economía para que se pueda actuar con conocimiento de causa.

No quisiera terminar sin antes expresar que el Seminario tenía un objetivo específico: estudiar las proyecciones y alcances de la integración y servir de "elemento de juicio, análisis y estudio al sector empresarial venezolano". Su objetivo ha sido logrado y más si miramos al hecho de que la integración, antes de ser una realidad, debe existir dentro de la conciencia de amplios sectores del pueblo, debe ser tema de discusión entusiasta dentro de la comunidad universitaria de los sindicatos, en los liceos, etc., como señaló el Dr. Casal, para que se mire al futuro pensando en Latinoamérica como una gran nación. Y el Seminario ha contribuido a ese despertar de la conciencia.

Domenico De Caro